

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 enero 2022.-

Excelentísimo

Sr. Presidente de la

Nación Argentina

Dr. Alberto Fernández

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. A efectos de solicitarle tenga a bien incorporar en el temario de sesiones extraordinarias el tratamiento de la ley que tiene por objeto la creación del "Plan Federal de Capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio, en derechos de los niños, niñas y adolescentes" (Exp. Diputados 4902-D-2021, 2940-D-2022, 5220-D-2022 Exp. Senado 33-CD-2022)

Dicha iniciativa fue aprobada en la Cámara que presido por unanimidad, y a través de ella se genera una política de estado para trabajar en la prevención y detección temprana de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Entendiendo que una de nuestras mayores responsabilidades es asegurar el desarrollo pleno y armonioso de las infancias, por ello la urgencia, ya que cada día cuenta en la protección de los más vulnerables.

Sin más, saludo a Ud. Muy atte.-



CECILIA MOREAU
PRESIDENTA
H. Cámara de Diputados de la Nación